



NORMATIVA
VI CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN ALEVÍN DE VERANO
Temporada 2020-2021

- FECHAS:** 19-20 de junio de 2021
- LUGAR:** Valladolid
Piscina: CEAR Río Esgueva (50 mts., 8 calles, cronometraje electrónico)
- CATEGORIA:** ALEVÍN
- EDADES:** Masculino: 2007 – 2008 Femenino: 2009 – 2010

5.PROGRAMA

1ª JORNADA –1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA –3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
1. 50m. Libre femenino	9. 50m. Libre masculino	17. 200m. Libre femenino	25. 200m. Libre masculino
2. 400m. Libre masculino	10. 400m. Libre femenino	18. 100m. Libre masculino	26. 100m. Libre femenino
3. 100m. Mariposa femenino	11. 100m. Mariposa masculino	19. 200m. Mariposa femenino	27. 200m. Mariposa masculino
4. 100m. Braza masculino	12. 100m. Espalda femenino	20. 200m. Braza masculino	28. 100m. Braza femenino
5. 200m. Braza femenino	13. 100m. Espalda masculino	21. 200m. Espalda femenino	29. 200m. Espalda masculino
6. 200m. Estilos masculino	14. 200m. Estilos femenino	22. 1500m. Libre masculino	30. 800m. Libre femenino
7. 400m. Estilos femenino	15. 400m. Estilos masculino	23. 4x100m. Libre femenino	31. 4x100m. Libre masculino
8. 4x200m. Libre masculino	16. 4x200m. Libre femenino	24. 4x100m. Estilos masculino	32. 4x100m. Estilos femenino

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club de Castilla y León.
- 6.2.** Para participar será condición indispensable tener marca acreditada en al menos una prueba, desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 6 de junio de 2021.
- 6.3.** Podrán participar hasta un máximo de 140 deportistas, seleccionando hasta un máximo de 35 deportistas por edad. En el caso de que el número máximo de participación de una edad y/o categoría no quedase cubierto, se cubriría con nadadores de la otra edad o categoría.
- 6.4.** El número definitivo de deportistas que podrán participar, dependerá de las circunstancias sanitarias vigentes en el momento de realizar la inscripción y podrá ser modificado en el caso de empeoramiento de dichas circunstancias en los días previos a la celebración de la competición, informando a los Clubes de cualquier modificación al respecto, con tanta antelación como sea posible.
- 6.5.** Para determinar los deportistas con derecho a participación se abrirá una primera inscripción en la que cada club inscribirá una única prueba para cada uno de sus deportistas. Con las inscripciones recibidas se realizará la clasificación de los deportistas que puedan participar de acuerdo a la valoración de las marcas por puntos FINA más la suma del valor correspondiente de su indicador de corrección en función del estilo de la prueba inscrita y al punto 6.3. y 6.4 de la normativa.
- 6.6.** En caso de empate en la valoración de la marca inscrita en el último puesto del número total de participantes, no se inscribirá a ninguno de los nadadores/as empatados.
- 6.7.** Una vez comunicada la relación de nadadores seleccionados para participar, se abrirá una 2ª inscripción en la que cada club inscribirá a dichos nadadores en un máximo de 4 pruebas individuales, incluida la prueba inscrita en 1ª inscripción, más las pruebas de relevos. No será condición indispensable en esta segunda inscripción, tener marca acreditada en todas las pruebas inscritas.



6.8. Cada nadador podrá ser inscrito en un total de 4 pruebas individuales más las pruebas de relevos de acuerdo al punto 6.7 de la normativa, con un máximo de dos pruebas individuales por sesión.

6.9. Se completará 1 serie por categoría en las pruebas de 1500m. Libre masculino y 800m. Libre femenino y 2 series por categoría en las pruebas de 400m. Libre y 400m. Estilos masculino y femenino. No habrá límite de series en el resto de las pruebas.

7. INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

7.1. Las inscripciones correspondientes a la 1ª inscripción de acuerdo al punto 6.5 de la normativa, estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del 8 de junio de 2021.

7.2. La Federación de Castilla y León de Natación comunicará el listado de deportistas con derecho a participar el día 10 de junio de 2021.

7.3. Las inscripciones correspondientes a la 2ª inscripción, de acuerdo al punto 6.7 de la normativa, estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del lunes 14 de junio.

7.4. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.

7.5. Junto con la relación de deportistas autorizados a participar, se enviará a los Clubes el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19, cuya presentación será obligatoria en el momento del acceso a la Instalación en cada espacio temporal, tanto para deportistas como para toda persona que acceda a la instalación (técnicos y/o delegados).

8. PRUEBAS DE RELEVOS

8.1. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.

8.2. Será condición indispensable para poder participar en las pruebas de relevos que los 4 componentes estén inscritos en una prueba individual.

8.3. La composición de las pruebas de relevos deberá enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

9. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

10. ACCESO A LA INSTALACIÓN

Para poder acceder a la instalación se deberá entregar en control de acceso el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19 Es obligatorio presentar junto con dicho documento, el D.N.I. Sin la presentación de ambos documentos, no se permitirá el acceso a la instalación.

11. BAJAS

11.1 Las BAJAS deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

11.2. Si los/las nadadores/as son dados de baja, no podrán nadar más en esa sesión.

11.3. Si los/las nadadores/as son inscritos/as y luego no se presentan, no podrán nadar más en esa sesión.



12. PUNTUACIÓN

12.1. La puntuación para las pruebas individuales por edad será de:

19-16-14-13-12-11-10-09-08-07-06-05-04-03-02-01

12.2. La puntuación para las pruebas de relevos por categoría será de:

38-32-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-08-06-04-02

13. CLASIFICACIÓN

Masculina 2007
Masculina 2008
Femenina 2009
Femenina 2010
Conjunta Masculina
Conjunta Femenina
Conjunta Total (Masculina + Femenina)

14. MEDALLAS y TROFEOS:

Medallas a los 3 primeros clasificados de cada prueba y edad.

Trofeos a los 6 primeros equipos Clasificados de la clasificación Conjunta Total.

15. INDICADORES DE CORRECCIÓN.

Dichos valores se sumarán a la valoración por puntos FINA de la marca inscrita en 1ª inscripción de acuerdo al punto 6.5. de la normativa.

CATEGORÍA ESTILO	ALEVÍN			
	MASCULINA		FEMENINA	
	2007	2008	2009	2010
ESPALDA	+48	+47	+28	+30
BRAZA	+59	+57	+41	+41
MARIPOSA	+68	+66	+60	+61
ESTILOS	+34	+35	+22	+24

:

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.